



Hoy en Bruselas y en el marco de la preparación del Consejo de Ministros de diciembre

España y la Comisión Europea abordan la próxima aprobación del reglamento de TAC y Cuotas para 2020

- En la reunión España ha explicado sus prioridades de cara a la reunión de diciembre, con el apoyo de un dossier técnico que justifica las peticiones
- La reunión ha transcurrido en un ambiente de colaboración y España confía en que la Comisión tome nota de las inquietudes transmitidas, para llegar a un punto de encuentro durante la negociación del reglamento de TAC y Cuotas

27 de noviembre de 2019. La Secretaria General de Pesca y la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos de la Comisión Europea (DGMARE), han mantenido hoy una reunión en Bruselas, como preparación del Consejo de Ministros de diciembre que debe aprobar el reglamento de TAC y Cuotas para 2020.

La delegación española ha destacado la especial importancia de la actual propuesta de TAC y Cuotas, ya que con ella se debe alcanzar definitivamente el objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible, RMS, con el que España está firmemente comprometida. Al mismo tiempo, ha transmitido la necesidad de tener en cuenta las consideraciones de tipo socioeconómico, otro de los objetivos prioritarios de la PCP, de forma que se proporcione al sector pesquero una mínima estabilidad en su actividad, evitando variaciones bruscas del TAC de un año a otro.

Además, en 2020 va a ser necesario continuar trabajando en uno de los mayores retos de la actual PCP, la plena aplicación, por segundo año, de la obligación de desembarque para todos los stocks con TAC y cuotas. En este sentido, se ha transmitido a la Comisión la necesidad de continuar





buscando soluciones permanentes, para las denominadas especies de estrangulamiento, así como la conveniencia de mantener el uso de excepciones como el de *minimis* o la alta supervivencia, para garantizar la actividad en determinadas pesquerías que afectan a la flota española.

En la reunión de hoy, España ha presentado un detallado dossier técnico que refleja la importancia socioeconómica de estas pesquerías, así como las consideraciones científicas, aportadas por el Instituto Español de Oceanografía, de las que se puede deducir la existencia de márgenes de mejora sobre la propuesta de la Comisión.

PRIORIDADES POR ESPECIES

En cuanto a las prioridades para especies concretas, se ha insistido en que la merluza sur sigue siendo una de nuestras principales pesquerías, dado el elevado número de barcos, hasta 1.200, que participan en la misma, por lo que bajadas como la propuesta tendrían un alto impacto socioeconómico, que se debe evitar, por lo que se está trabajando para buscar las soluciones más apropiadas.

Por otro lado, España ha defendido la necesidad de limitar la bajada para el jurel oeste, que en la propuesta de la Comisión se cifra en el 42% respecto al TAC de este año. La recomendación de ICES plantea otros escenarios en los que, con una menor bajada, el impacto en la biomasa del stock es el mismo.

En cuanto al jurel sur, España considera urgente que la Comisión revise su propuesta y la reformule, tomando como referencia la recomendación de ICES y el objetivo RMS. Los sectores español y portugués afectados han dirigido sendas comunicaciones a la Comisión en este sentido.

Por otra parte, se ha comunicado que España no puede apoyar la propuesta de reducción de un 40% en el TAC del lenguado del sur, toda vez que la recomendación de ICES se basa únicamente en una de las especies de lenguado que incluye este stock, *Solea solea*, sin tener en consideración





otras como *Solea senegalensis* que forma parte del mismo y es también capturada.

Por último, se ha solicitado a la Comisión que considere una modificación de la propuesta de TAC 0 para la unidad funcional 25 de cigala de la zona 8c. Para ello, se ha pedido a ICES una revisión de su evaluación teniendo en cuenta los datos de las últimas campañas científicas de los años 2017, 2018 y 2019 para que sean tenidas en cuenta ante la posibilidad de modificar el TAC a lo largo del próximo año y con ello reabrir la pesquería.

